

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 442

14 de marzo de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 14 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-115/2023 RGEF.404. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la financiación de las universidades públicas madrileñas.

2.- PCOC-644/2023 RGEF.2776. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el

trabajo de los Técnicos Especialistas en Integración Social en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOC-724/2023 RGEF.3381. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizan para elegir los nombres de los centros educativos.

4.- C-313/2023 RGEF.2965. Comparecencia de un representante de la Confederación de AMPAS y FAPAS de la Comunidad de Madrid (CONFAPA), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de la educación pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|---|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. | 25973 |
| — PCOC-115/2023 RGEF.404. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la financiación de las universidades públicas madrileñas. | 25973 |
| - Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. | 25973 |
| - Interviene el Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta. | 25973 |
| - Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Director General, ampliando información. | 25973-25976 |
| — PCOC-644/2023 RGEF.2776. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el trabajo de los Técnicos Especialistas en Integración Social en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. . | 25976 |
| - Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta. | 25976 |

| | |
|---|-------------|
| - Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, respondiendo la pregunta. | 25976-25977 |
| - Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Director General, ampliando información. | 25977-25979 |
| — PCOC-724/2023 RGEF.3381. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizan para elegir los nombres de los centros educativos..... | 25980 |
| - Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. | 25980 |
| - Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, respondiendo la pregunta. | 25980 |
| - Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Director General, ampliando información. ... | 25980-25983 |
| — C-313/2023 RGEF.2965. Comparecencia de un representante de la Confederación de AMPAS y FAPAS de la Comunidad de Madrid (CONFAPA), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de la educación pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). | 25983 |
| - Exposición del Sr. Representante de la Confederación de AMPAS y FAPAS de la Comunidad de Madrid..... | 25983-25987 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano. | 25987-25999 |
| - Interviene el Sr. Representante de la Confederación, dando respuesta a los señores portavoces. | 26000-26002 |
| — Ruegos y preguntas. | 26003 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 26003 |
| - Se levanta la sesión a las 11 horas y 49 minutos. | 26003 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Universidades de hoy, día 14 de marzo de 2023, y lo hacemos con el primer punto del orden del día.

PCOC-115/2023 RGEF.404. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la financiación de las universidades públicas madrileñas.

Damos la bienvenida al director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, señor Díaz Martín, que puede acompañarnos en la mesa. *(Pausa.)* De esta manera, procedemos a la tramitación de la PCOP 115/23, a iniciativa del señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista. Recordarles, como siempre, que el tiempo global es de diez minutos, repartido entre cada uno de los intervinientes por un máximo de cinco minutos en tres turnos si así lo desearan. Por lo tanto, para sustanciar la pregunta, toma la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidenta. Gracias, director general, por acompañarnos hoy para responder a la pregunta. Bueno, como sabe, la situación que atraviesa la universidad pública madrileña no es la que al menos muchos desearíamos; queríamos saber cuál es la opinión que tiene el Gobierno sobre el sistema de financiación actual que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. A continuación está en el uso de la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta. Buenos días, señorías. La respuesta es la evidente: nuestra valoración es positiva.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, gracias, señor director general. Hombre, yo creo que hay criterios que son lo suficientemente objetivos para que desde el Gobierno no tengan esa sensación de satisfacción en lo que a la financiación de la universidad pública se refiere; y lo digo porque resulta que las universidades públicas madrileñas están sobreviviendo, llevan sobreviviendo, gracias a que les han ganado treinta juicios en los últimos años a la Administración regional, y eso le ha dado cierto oxígeno para tener financiación y poder salir adelante. Pone usted cara rara; no sé si es que no conoce usted estas resoluciones judiciales, pero, desde luego, es así.

Miren, en algunas comunidades autónomas se han llegado a acuerdos con las universidades públicas de las regiones para modificar o para afrontar un sistema de financiación que se ajuste a las características actuales. Algunas de las universidades públicas nos han transmitido que están al borde prácticamente del colapso, y, sin embargo, la sensación o la valoración que ustedes tienen del sistema de financiación que hacen en las universidades públicas dice que es positiva; no sé si en esta intervención, más allá de decirme que es positiva, va a aclarar usted en qué se basa esa positividad cuando las universidades están totalmente asfixiadas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Nuevamente toma la palabra el señor director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Muchas gracias. Mire, señor Rivero, no pongo cara rara, es que es la que tengo, no es otra. La adecuada financiación de las universidades públicas madrileñas ha sido, es y será un objetivo absolutamente irrenunciable del Gobierno de esta comunidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. La última intervención del señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, bueno, me refería a la expresión que ponía, no a su cara, que, evidentemente, tiene la que tiene, como la tenemos todos. Ustedes tienen una capacidad increíble para venir aquí, tener la obligación de dar respuesta a las preguntas que presentamos los parlamentarios y no decir absolutamente nada o guardárselo para la última intervención sin que dé pie a que podamos debatir sobre el asunto que los grupos de la oposición traemos aquí, que es lo que ha hecho usted; creo que habrá gastado en total treinta segundos para darme una respuesta. Ahora me dará datos que no podré rebatir y me dirá cosas que no podré rebatir porque ustedes huyen del debate, y cuando alguien huye del debate es porque no tiene los argumentos suficientes para defender los posicionamientos que aquí tiene. Yo no sé por qué no intentan ustedes sentarse con las universidades e intentan hacer un presupuesto plurianual, como además establece la nueva Ley de Universidades. Yo no sé por qué no se sientan con las universidades para intentar disminuir o eliminar la burocracia que tienen muchas universidades. ¿Por qué no hacen un plan de infraestructura también para las propias universidades? No sé, director general, la verdad es que no da mucho pie a que se debata, pero, luego, el resultado es que tenemos unas universidades asfixiadas, unas universidades que no pueden dedicar lo que deberían a la investigación y que nos hacen que no puedan ser punteras a nivel internacional. Luego, se quejan de que, claro, las universidades y demás..., pero no hacen ustedes una política, digamos, de defensa de las universidades públicas madrileñas, y, mientras tanto, ustedes lo que sí hacen es aprobar universidades privadas; universidades privadas que cada vez crecen más en número de alumnos. Es decir, en vez de poner en valor lo público, que es lo que deberían defender ustedes porque son los que gestionan lo público, lo que hacen es poner en circulación o poner en funcionamiento universidades privadas, alguna, en fin, de dudosa reputación, que lo que hacen es bajar el nivel de la educación universitaria madrileña y asfixiar aún más a las universidades públicas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Rivero Cruz. Ya, a modo de conclusión, el señor Díaz Martínez está en el uso de la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Muchas gracias; con su permiso. Mire, yo no huyo del debate. El vicepresidente y consejero de Educación se han sentado con todos los rectores de las públicas para tratar este tema, y, además, ya está funcionando una comisión con los vicerrectores de las universidades públicas y, además, con gerentes y con el viceconsejero de Universidades y con la Dirección General de Universidades. Hablando de las privadas, si cumplen la ley, no veo qué problemas tienen cumpliendo la ley; estamos en un país absolutamente libre.

Nuestro Gobierno está haciendo, efectivamente, un esfuerzo extraordinario si comparamos magnitudes respecto a los demás países avanzados de la OCDE, y mucho más extraordinario e impactante si lo comparan con el resto de las comunidades autónomas de nuestro país. En 2002 destinamos 1.055 millones de euros a las universidades públicas. (*Rumores.*) Sí, sí, ¡es que es importante! Eso hace un 4,57 por ciento del gasto público, 1 de cada 23 euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid va para las universidades públicas. Pero, fíjese, la LOSU -elaborada por el Gobierno de Sánchez- presenta un gráfico, precisamente el número 7, elaborado por la OCDE, que representa la inversión en educación terciaria. En ese gráfico se puede leer que Estados Unidos invierte un 3,2, Dinamarca un 3,1 por ciento, Países Bajos un 3,1 por ciento, Francia un 1,6 y España un 1,6 por ciento de media de gasto público; un 1,7 de media, metiendo ahí dentro lo que ya está aportando la Comunidad de Madrid a ese porcentaje, y le recuerdo que el porcentaje de la Comunidad de Madrid es el 4,57. Además, en diciembre de 2022 se abonó a las universidades públicas 43,7 millones adicionales por compensación de cantidades dejadas de percibir por los estudiantes de las becas del ministerio y exenciones de tasas; con todo, la inversión final fue de 1.100 millones, lo que se traduce en un 4,71 por ciento del gasto público. Dígame qué comunidad autónoma conoce usted que invierta un mayor porcentaje de su presupuesto en universidades. (*Rumores.*) ¡No, no!, ya se lo digo yo: ¡ninguna!, ¡ninguna, ninguna! Con la crisis económica que está cayendo, ¡resulta lamentable ningunear el esfuerzo económico que hacen los madrileños en su sistema universitario público! Y, en todo caso, si a su señoría le parecen insuficientes estas cantidades, ha tenido oportunidad de ayudar a aumentarlas, en primer lugar, votando a favor de los presupuestos de 2023, que hubiera supuesto un 7,6 por ciento de aumento, pasando de 1.055 a 1.135 millones. Y, mire, lo más sangrante es que podríamos haber aumentado un 50 por ciento más el capítulo de becas, y ustedes no lo han permitido; no han permitido doblar la dotación de becas socioeconómicas, que son las destinadas precisamente a los estudiantes con menores recursos económicos. Tampoco han permitido que lleguen ayudas por 2 millones de euros a nuestros estudiantes Erasmus. Con todo, y a pesar de su voto en contra en los presupuestos, hemos logrado aumentar la financiación de las universidades públicas en 25 millones de euros para que nuestras universidades...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): 25 millones de euros para la subida energética, 36 para la subida salarial de los empleados públicos y 22 correspondientes a la bajada de precios públicos, todo ello con un presupuesto que no era el que habíamos presentado sino el del año anterior.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general, por su presencia y por su participación. Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la tramitación de la PCOP 644/23.

PCOC-644/2023 RGE.2776. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el trabajo de los Técnicos Especialistas en Integración Social en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Para ello damos la bienvenida al director general de Educación Infantil, Primaria y Especial, al señor Martín Blasco. Para sustanciar la pregunta, la señora Tania Sánchez está en el uso de la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. Mire, hace quince años, la Comunidad de Madrid implementó, primero como proyecto piloto y posteriormente extendido a todo el sistema, las conocidas como aulas TEA para la atención del alumnado con trastornos del espectro autista. Actualmente, como sabe, sin duda, más de 500 aulas en centros públicos y concertados, y, a diferencia de otras comunidades autónomas, desde el principio, en Madrid, se estableció que las mismas debían ser atendidas, además de por el tutor de referencia, por profesionales de integración social; sin embargo, en estos quince años de desarrollo de estas aulas no han encontrado tiempo para definir reglamentariamente sus funciones, estabilizar sus empleos y garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de su profesión. Por eso, les pregunto por la valoración que hace el Gobierno regional sobre el trabajo de los técnicos especialistas en integración social en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Melero. A continuación tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a todos. En primer lugar, le quería felicitar por su paso por la Asamblea y por su futuro cambio de profesión; le deseo cosechas y éxitos.

Con referencia a la presencia de los técnicos especialistas en integración social, decir que no llevan quince años. El programa de centros preferentes para alumnado con trastornos graves de desarrollo, no aulas TEA, sino trastorno grave del desarrollo, lleva veinte años en la Comunidad de Madrid y surgió por la necesidad realmente de seguir insertando programas y otros perfiles que no

teníamos en el sistema de Función Pública; por tanto, su presencia, que se ha ido incrementando en los centros educativos durante estos años, ha ido solventando y dando respuesta educativa a muchos alumnos. Por tanto, la valoración de este Gobierno y de la Consejería de Educación es muy positiva. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Martín Blasco. Tiene nuevamente la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias por sus palabras amables hacia mi persona. ¡Pues mejor me lo pone si son veinte años en lugar de quince!, porque han tenido cinco años más para desarrollar una cuestión fundamental que a nosotros nos parece básica. Ustedes hacen una grandísima valoración del trabajo de los profesionales, y, para nosotras, la mejor forma de trasladar y transmitir a cualquier profesional de nuestros servicios públicos cuánto se les valora y cuánto se les tiene en cuenta en el desarrollo de las funciones es garantizar las mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo, para que nada impida que el desarrollo de su profesión sea eficaz, eficiente y, sobre todo, con la calidad óptima para los usuarios últimos, que son los niños y niñas de nuestros centros educativos.

Desde luego, la situación actual dista mucho, profesionalmente, de tener esas condiciones óptimas, y les pido que no retrasen más esa definición de funciones y que, a ser posible, la concluyan antes de que acabe esta legislatura. Ustedes conocen perfectamente que se están produciendo disfunciones inaceptables y que no entendemos por qué, ante ellas, miran hacia otro lado y no resuelven la situación. Para empezar, este personal, aunque tiene esta categoría profesional definida en las plantillas de centros públicos, no es así en los concertados, con lo cual son contratados con las más variopintas figuras y, desde luego, las más variopintas condiciones. Además, ustedes saben que, en los centros concertados, parte del dinero subvencionado para estos profesionales no se destina a estos profesionales y no se devuelve ni se reintegra a la Comunidad de Madrid. Y, además, por si fuera poco, se utiliza a estos profesionales para actividades que no son subvencionables en el ámbito concertado, como actividades extraescolares, por las que se cobra otro dinero, y, por tanto, sabiendo que es un negocio que ustedes no deberían permitir y que, en última instancia, es un mal uso del dinero público que ustedes deberían vigilar, salvo que tengan alguna complicidad con esta función de mal uso del dinero público. Además saben, porque hubo numerosas quejas en el curso pasado, que estos profesionales, en muchas empresas de comedor, tanto en los centros privados como en los concertados, son utilizados como profesionales de asistencia en lugar de como profesionales de intervención, que es lo que son en los horarios escolares, y eso hace que las empresas de comedor no tengan que contratar a los profesionales que deben complementar sus labores de atención a los niños y niñas. Por tanto, ante estas situaciones permanentes irregulares y de mal uso de fondos públicos y de la aplicación de los contratos, le rogamos que tomen medidas inmediatas, que realicen todas las inspecciones pertinentes para que esto no suceda.

Pero el principal problema y fundamental tiene que ver con que no estamos atendiendo al alumnado al que estos profesionales atienden con la calidad que se merecen. Sobre todo entenderá que este tipo de niños y niñas y las familias que acompañan a estas intervenciones necesitan estabilidad en

los profesionales que se referencian, especialmente al alumnado de las aulas TEA, y lo último que tienen ahora mismo es estabilidad en estos profesionales. Desde el año 2018, ¡2018!, no hay bolsa de Función Pública de estos profesionales y, por tanto, todas las contrataciones que se hacen son a través del SEPE; por tanto, como es un modelo de contratación definido de forma puntual y se está abusando del mismo, hay un montón de retrasos en la contratación y, además, es un sistema que prioriza las condiciones de necesidad de la contratación de los contratados y no de la intervención que se realiza, perdiendo así a profesionales por el camino y generando permanentemente inestabilidad.

Y, por si fuera poco esa situación, ustedes deciden también utilizar a estos profesionales en sus peleas particulares desde el Gobierno autonómico con el Gobierno central; los incorporan en esa carrera absurda que ustedes desarrollaron para sacar todos los mecanismos de estabilidad en el empleo público antes de que saliera la ley estatal y, por tanto, conseguir algo que no es una pelea contra Sánchez sino que es una pelea contra la calidad de los servicios públicos en Madrid, que es que más de 200 profesionales que están ahora en proceso de estabilización, que tienen más de diez años de experiencia, esa experiencia no va a ser tenida en cuenta en el desarrollo de esa estabilización, con lo cual perderá la calidad educativa en nuestros centros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: En conclusión -usted lo ha dicho-, son veinte años de desarrollo de proyectos de mucha calidad con profesionales que ya no pueden más y que merecen estabilizar sus empleos y reconocer a sus profesionales; por tanto, les pido que definan las funciones de la intervención social antes de que acabe la legislatura y, si no, nos comprometemos desde Más Madrid a reconocer la calidad de estos profesionales y cumpliremos con las obligaciones que ustedes no han cumplido. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Melero. A continuación tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, presidenta. Señora Sánchez...; bueno, Tania, ¡siempre la izquierda sacando el acabose del sistema educativo y de las funciones y demás!

Por ir punto por punto. La presencia de los especialistas en sus diversas variedades va surgiendo con el tiempo y se van afinando sus perfiles educativos. Le puedo leer las funciones más aproximadas que tienen los técnicos de integración social, como la elaboración propuesta de organización de entradas, salidas y desplazamientos dentro y fuera del centro, elaboración y aplicación de programas específicos de autonomía personal, aseo, alimentación, elaboración y puesta en práctica y en marcha de competencias comunicativas, sociales y autonomía personal, contribuir a la actuación de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, participación en las adaptaciones curriculares que se realizan, participación en la preparación de materiales, elaboración y puesta en marcha de la regulación emocional y de programas que lo fomentan, el desarrollo de actividades que promuevan en el centro, colaborar en los servicios de orientación tanto dentro del aula como fuera del aula, como en los patios o como en los servicios de comedor... Desde luego, estos profesionales jamás

son sustituidos por personal de comedor porque, para eso, la empresa de comedor mete sus monitores de comedor; otra cosa es que los técnicos de integración social, por su labor educativa y su labor de desarrollo y fomento de las habilidades de los alumnos, tengan que estar en el comedor y enseñarles a comer, y como buenos profesionales que son... (*Rumores.*) Es mi turno, doña Tania. Insisto, como buenos profesionales, desde luego que sí, se les da de comer, como cualquier profesional que se dedica a la atención a la diversidad. Como yo, maestro, que no sé dónde están mis funciones en dar de comer, si tengo que apoyar a un alumno en su regulación y en su programa de aseo, alimentación..., desde luego que voy a darle de comer y no se me van a caer los anillos, porque creo que eso entra dentro de cualquier proceso educativo en atención a la diversidad y no dentro de las funciones, dentro del programa del desarrollo de cada alumno, porque como cada alumno lleva un programa individual hay que enseñarles a todo, y para eso están estos técnicos especialistas, para que el tutor, que es la función no directa, al docente, que es la función directa especialista, trabaje en aquellas funciones que el otro no llega, pero no son sustituidos por personal de comedor; de hecho, las ratios de comedor no tienen nada que ver con los anulados con la atención a la diversidad, lo que pasa es que estos funcionales entran dentro. ¿Para qué? Para la integración social; de ahí su título.

Referido a si los concertados contratan, el concertado, cuando contrata, tiene que tener la titulación de técnico en integración social o, en su caso, técnico educativo, como también quedan de manera residual en algunos programas. Ahora mismo hay más de 1.000 técnicos de integración social en centros sostenidos con fondos públicos, no solo para los programas de centros preferentes. Sigo diciendo que no son aulas TEA, ni programas TEA, son centros preferentes de trastorno general de desarrollo, que se encargan tanto del trabajo colaborativo con el especialista AL o PT de las aulas de este apoyo extenso y tanto también profesionales para la salud mental que acompaña a los alumnos que tienen problemas de conducta; estamos hablando a lo mejor de más de 200 profesionales que están destinados tanto para las aulas de apoyo específico como para la totalidad del centro. Por tanto, que no hablemos de funciones que sí corresponden realmente con este perfil se contradice realmente con la figura. No me equivocaría y sigo diciendo que no hay que equivocarlo con los monitores de comedor. Aquí los profesionales tienen asignadas una serie de funciones que se encargan de la inserción social. Y, ahí, más importante que la alimentación en el desarrollo de los patios, la integración en las propias aulas de referencia, pues si eso no entra dentro de sus funciones, ¡apaga y vámonos! O sea, si estamos buscando siempre perfiles educativos que hagan lo que el otro no llega, pues sería el despioramiento de la función pública en ese aspecto. Si hay una persona que me abre la puerta, otro que me abre el pestillo y otro que se encarga de poner los pomos, ¡pues mal vamos! Desde luego que estamos muy contentos con esta figura profesional, y, si no potenciáramos y funcionásemos con ellos, no estarían; de hecho, hay una mesa de trabajo con los sindicatos, donde están los propios TSIS representados con sus propios sindicatos, y se están elaborando y afinando muchísimas más funciones que les competen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Martín Blasco, que además permanece en la mesa para dar respuesta a la siguiente PCOP, la 724/23, que sería el tercer punto del orden del día.

PCOC-724/2023 RGE.3381. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizan para elegir los nombres de los centros educativos.

La pregunta la realiza la señora Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox, que, cuando desee, puede sustanciar su pregunta.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Es para saber los criterios que se utilizan para elegir los nombres de los centros educativos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señor Martín Blasco, está en el uso de la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, presidenta. Señora Rubio, la determinación de la denominación de los centros de nueva creación por parte de la Comunidad de Madrid se lleva a cabo por el Consejo de Gobierno, como marca la normativa vigente. Siempre es verdad que están las propuestas de los ayuntamientos, que no tienen carácter vinculante, pero muchas veces son aceptadas y hay un sentido de acuerdo común. Para la denominación de los centros se suele referir siempre a personas, ya sean de origen español u otras nacionalidades, que se hayan destacado por su contribución en el mundo literario, en el mundo cultural, artístico, de derechos humanos, así como también denominaciones de personajes históricos o lugares cercanos al propio centro educativo o palabras o denominaciones que nos unan a todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor director general. Nuevamente toma la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Mire, la resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre del 19, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, señala en muchos artículos su repulsa por los regímenes totalitarios de Europa, tanto el nacional socialismo o nazismo como el estalinismo, una de las expresiones más crueles y genocidas de la nefasta, cruel y genocida ideología comunista. Esta resolución surgió con motivo del 80 aniversario del estallido de la Segunda Guerra Mundial, que provocó un sufrimiento humano sin precedentes y dio lugar a la ocupación que ya sabemos de varios países y a 20 millones de muertos como mínimo. En las consideraciones de ese documento se menciona específicamente el famoso pacto Ribbentrop Molotov, que fue el origen de esa Segunda Guerra Mundial, en la que, como consecuencia directa, Hitler invadió Polonia y dos semanas después la invadió Stalin, lo que conllevó una tragedia sin precedentes para el pueblo polaco; luego, continuó la guerra contra Finlandia, la anexión de Rumanía, de Lituania, Letonia, Estonia, y el resto ya lo saben todos ustedes.

También se afirma en este documento que, tras la derrota del régimen nazi y el fin de la Segunda Guerra Mundial, algunos países europeos pudieron reconstruirse y acometer un proceso de reconciliación, pero otros siguieron sometidos a dictaduras a veces bajo ocupación o influencia directa

de la Unión Soviética durante medio siglo, y continuaron privados de libertad, soberanía, dignidad, derechos humanos y desarrollo socioeconómico, y que, mientras los regímenes del régimen nazi fueron evaluados y castigados, sin embargo hay una necesidad urgente de sensibilizar sobre los crímenes perpetrados por el estalinismo, evaluarlos moral y jurídicamente y llevar a cabo investigaciones. Concretamente dice que deben mantenerse vivos los recuerdos de la tragedia con el fin de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación; por ello, no parece adecuado y, desde luego, vulnera directamente esta resolución de la Unión Europea, una reconciliación basada en la memoria histórica y la verdad con un centro educativo destinado a una persona directamente relacionada con el estalinismo, y hablo de Dolores Ibárruri, La Pasionaria, del centro de Fuenlabrada. Su vinculación por todos conocida con ese totalitarismo que le permitió vivir hasta su vuelta a España entre los cuadros políticos de Stalin, en la Unión Soviética, se ratifica en el epitafio pronunciado por Dolores Ibárruri en 1942, en plena guerra, por la muerte de José Díaz Ramos, secretario del PCE: "En nombre del Partido Comunista" -dijo esta señora- "que tú creaste, te prometemos ser fieles hasta la muerte a los principios del marxismo, leninismo, estalinismo, ser fieles a la Unión Soviética y al querido jefe, maestro de todos los pueblos, camarada Stalin, ser fieles a la causa del comunismo." También, por ejemplo, escribió un artículo donde culpa a Francia e Inglaterra de hacer una guerra imperialista. El hecho es que el nombre a un centro de Enseñanza Secundaria puede dar a los jóvenes la idea de que la trayectoria ideológica de Ibárruri en defensa a ultranza del estalinismo fue algo ejemplar y positivo, que es precisamente lo que se hace cuando se habla de esa figura en ese centro docente, precisamente todo lo contrario a lo que el artículo señala, pidiendo una cultura común de memoria histórica. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, disculpe un momento, señora Rubio Calle. Les pido silencio por una cuestión de respeto.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Hay que tener memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas y otros regímenes totalitarios, y, por ello, yo ruego en esta comisión, por vulneración de esa resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre del 19, que, por favor, se cambie el nombre de Dolores Ibárruri. En todo caso, si alguien cree -que yo no creo- que se arrepintiera de todo en lo que colaboró, en todo caso que se le ponga a Dolores Ibárruri, La Pasionaria, alias "la arrepentida", para que los estudiantes sepan que esa mujer parece ser que al final de su vida pudiera haberse arrepentido de sus crímenes y, desde luego, lo que sí que propongo, en todo caso, es que quiten ese nombre y pongan el nombre, como señala esta resolución del Parlamento Europeo, por ejemplo, de una víctima del estalinismo, que sea mujer, por ejemplo, Milada Horáková, una checoslovaca jurista que murió asesinada por el régimen estalinista sin poder ni siquiera despedirse y dar un abrazo a su hija porque este régimen era así. Y, por ello, aquí queda eso, que yo ya les digo que están ustedes, yo creo, incumpliendo esa resolución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Rubio Calle. A continuación nuevamente tiene la palabra el director general de Educación Infantil, Primaria y Especial, el señor Martín Blasco.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, presidenta. Señora Rubio, como bien le digo, la denominación de los centros educativos parte de la normativa vigente; de hecho, se sacó un decreto en 2012 que instaba a que el Consejo de Gobierno fuera el que tuviera la potestad y la última palabra para la denominación de un centro, siempre contando con la sugerencia de los ayuntamientos. Hay muchos ayuntamientos que sugieren nombres que van acorde con el pensamiento de toda la comunidad educativa y toman el nombre del centro; ahora mismo me estoy acordando de una casa de niños que el año pasado se denominó con el nombre de una maestra, que fue directora de ese centro, y fue muy bien acogido por toda la comunidad educativa.

Desde luego, sí cumplimos con la resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019; de hecho, se condena, desde luego, en el artículo 6, la propaganda, la manifestación e ideologías totalitarias, pero, como bien sabe, Dolores Ibárruri, instituto de Fuenlabrada, fue creado en el año 1990, donde no gobernaba el actual Gobierno en la Comunidad de Madrid; de hecho, fue el Partido Socialista quien gobernaba por entonces. Pero, independientemente de quién gobernaba, cuando todavía no estaban las competencias autonómicas, era el Estado el que ponía la última palabra en la denominación de los centros. Por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid tenemos garantizado, sin duda, cumplir con todas las resoluciones, así con la Ley de Memoria Histórica y, como bien le digo, el decreto, la aprobación del 2012, indica que puede ir a denominación de los centros educativos tanto centros educativos de Infantil y Primaria como centros de Educación Secundaria, que toman nombre de personas con prestigio o realmente bien reconocidas por toda la sociedad española o mundial; por tanto, cumplimos, como siempre en la Comunidad de Madrid, con la normativa, y, desde luego, si lo que le preocupa a su grupo parlamentario es la denominación de los centros, quiere decir que el sistema educativo de nuestra comunidad funciona con excelencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Martín Blasco. Tiene cincuenta y ocho segundos si quiere hacer uso de ellos, señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bueno, yo ya sé que ustedes no estaban en ese ayuntamiento, etcétera, pero tienen ahora la ocasión de retirar el nombre de un centro educativo; además, eso puede dar idea de que esta persona tiene una trayectoria digna de ser emulada o de ser aplaudida. Mire, tiene muchos crímenes esta persona y es una persona tremendamente controvertida. No toda la sociedad española pero sí gran parte de ella está en total desacuerdo en que esta persona merezca un nombre en ningún centro educativo; creo que ustedes, aunque no tengan la responsabilidad de que se haya nombrado a esta señora estalinista en un centro educativo, sí que tienen la posibilidad de proponerle a la comunidad educativa el nombre de una persona que sea víctima de esos regímenes, una mujer, por ejemplo, ya digo, Milada Horáková, o cualquier otra persona que ustedes quieran, pero creo que mantener el nombre de Dolores Ibárruri sabiendo su trayectoria estalinista, después de esta resolución, y cuando por fin ya empiezan a valorarse y a juzgarse los crímenes del estalinismo y del comunismo, es un auténtico contrasentido. Y no es que no nos preocupen muchas cosas de la educación, pero, desde luego, presentar a una persona con esa trayectoria como ejemplo y digna de merecer un centro

educativo sí es preocupante, porque es una sociedad enferma y habrá que empezar a sanarla. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Rubio Calle. Ahora, a modo de cierre, toma la palabra nuevamente el señor director general; tiene un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, presidenta. No creo que gaste tanto porque la respuesta ya la he dado en dos ocasiones. Sigo diciendo lo mismo: si esto es lo que le preocupa a su grupo parlamentario, desde luego que la educación madrileña funciona. Desde luego, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no compartimos ningún sistema con el régimen comunista, pero lo que sí compartimos es un sistema de paz, de convivencia, y a lo que todos llegamos es a que, con independencia del nombre de ese instituto, los alumnos de ese centro tampoco comulgan con estos regímenes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, en nombre de la comisión, por su valiosa aportación. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-313/2023 RGE.2965. Comparecencia de un representante de la Confederación de AMPAS y FAPAS de la Comunidad de Madrid (CONFAPA), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de la educación pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida, cómo no, al compareciente, a don Fernando Mardones Morales; bienvenido, es un placer tenerle en esta casa, que es la casa de todos los madrileños. También dar la bienvenida, cómo no, a un grupo de invitados que hoy también tienen el honor de acompañarnos; bienvenidos. (*Pausa.*) Informarle, aunque creo que ya le habrán dicho un poco cómo se organiza el uso de los tiempos, que comenzamos con la exposición del compareciente por un tiempo máximo de quince minutos; así que, señor Mardones, cuando lo desee, está en el uso de la palabra.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN DE AMPAS Y FAPAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Mardones Morales): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. También quiero dar las gracias a las señoras y señores diputados y diputadas que están aquí presentes hoy en la comisión. También agradecer especialmente al Grupo Parlamentario Podemos y a Agustín Moreno que nos haya ofrecido la posibilidad a Confapa de estar hoy aquí hablando en la comisión. Luego, también al resto de grupos parlamentarios por estar aquí hoy presentes con sus portavoces y representantes.

Bueno, nosotros somos la Confapa y quería hacer una breve introducción de quiénes somos. Somos una confederación, la Confederación de FAPA, AMPA y AFA de la Comunidad de Madrid. Llevamos trabajando como confederación desde 2004. Somos una confederación joven pero que llevamos varios

años sumando y animando a muchas AMPA de toda la Comunidad de Madrid para sumarse a nuestro proyecto de familias, de representar a las familias y de ser voz de las familias. Somos ya más de un centenar de asociaciones, de AMPA, de familias, de todo el territorio madrileño y representamos a más de veinte municipios, entre ellos Madrid ciudad también, con fuerte presencia en Alcalá, en Torrejón, etcétera, donde también llevamos la voz de las AMPA y somos sus portavoces, representantes, y también su asesoría en muchos frentes que nos trasladan. Bueno, nosotros somos un modelo de confederación ágil, eficiente, moderno, abierto, plural, y nuestro principal objetivo, como marcan nuestros estatutos, es conseguir la unidad de todo el espectro asociativo, no solamente de familia, sino también de otras entidades que puedan también trabajar conjuntamente en nuestro objetivo.

Nosotros hemos planteado una intervención aquí hoy, que es dar cuenta de la situación, desde nuestro punto de vista, de la educación pública madrileña, y lo hemos hecho con el objetivo de trasladar nuestras principales demandas y líneas de actuación que llevamos en nuestro trabajo diario como familias. Por un lado, nosotros demandamos, reclamamos una mayor inversión en educación pública; este es el punto crucial sobre el que se sustenta el resto de demandas y sobre el que nosotros también creemos que la situación actual de la educación pública madrileña está afectada, principalmente por esa falta de inversión, sobre todo en los últimos años. De ahí parten todos los problemas que tenemos, que sufrimos las familias, hablo como familias, pero también como parte de las comunidades educativas, que también muchas veces nos trasladan directores de los centros, directoras de los centros, profesorado, trabajadores de la educación, especialistas, etcétera, que esa falta de inversión afecta en su día a día a su trabajo diario.

Empiezo por las infraestructuras educativas. Nosotros seguimos apostando por una mayor inversión en infraestructuras educativas, en la construcción de centros públicos en una única fase, y abandonando el modelo de construcción anterior por fases, que sabemos que ha sido muy perjudicial y que trae muchos de los problemas que actualmente vivimos miles de familias en toda la región. La construcción de los centros atendiendo al criterio demográfico; eso también es muy importante, sobre todo en aquellos barrios de nueva construcción donde todavía siguen faltando infraestructuras educativas públicas, como puede ser el caso de Valdebebas, como puede ser el caso del Barrio del Puerto, en Coslada, Los Molinos en Getafe, Vallecas, Montecarmelo, Las Tablas...; o sea, tenemos muchas necesidades de infraestructuras en esos barrios. Este modelo de construcción, esta falta de inversión en infraestructuras, ha generado que miles de familias -entre las que me incluyo- estemos desplazadas fuera de nuestros barrios, de nuestros entornos más cercanos, rompiendo criterios de cercanía, no solo el ahora reconocido modelo de la ciudad de los quince minutos, que en muchos barrios no se cumple porque no tenemos centros escolares cuando ya se han creado jurídicamente los centros, como ocurre en Parla, como ocurre en Montecarmelo, como ocurre en muchos municipios donde las familias están desplazadas.

Es curioso, el otro día nos llamaba la Confapa, las familias del barrio de Moncloa-Aravaca, de Aravaca, del Ana Frank, que nos confirmaban que iban a sufrir un segundo desplazamiento, aún más lejos de su barrio, y que, concretamente, se van a ir a la Escuela Oficial de Idiomas de Valdezarza, en Fuencarral-El Pardo, en Madrid ciudad. También estaba viendo la página web de la Comunidad de

Madrid de los centros comprometidos, y es que hay veces que a las familias nos genera un cierto sonrojo que la Comunidad de Madrid incluya en la planificación para este año 2023 una lista de centros -lo publican en la página web de la Comunidad de Madrid- cuando hay algunos que llevan años esperando su terminación o incluso su construcción. Por ejemplo, en Paracuellos, por ejemplo, Simone Veil, el Andrea Casamayor, que llevan años esperando su finalización. Veo el de Montecarmelo, que llevamos una sucesiva situación de aplazamientos y de retrasos en la construcción de la obra. Vemos la falta todavía de un centro en el Puerto de Coslada, como decía antes, en Valdebebas, en Vallecas, la situación de Parla, que también es surrealista, las familias del Pérez Llorca, las familias del Héroes del 2 de Mayo, que llevan años viviendo en barracones esperando la financiación del centro, en Rejas también. Estas son situaciones que también afectan a la propia normativa vigente de los mínimos espacios con los que tiene que contar un centro. Cuando pones un barracón, si vais al Soriano Fisher, en Getafe, o a Rejas, al Jane Goodall, ves que los barracones que están ubicados allí restan espacios sobre todo a los patios, polideportivos, aulario, que creemos que es una demanda que se tiene que atender. Los módulos prefabricados, los barracones, los famosos barracones creemos que esa situación empeora la calidad de la enseñanza pública en Madrid y también genera que las familias no elijan la pública. Yo recuerdo que hace unos años estuve aquí sentado también hablando de infraestructuras y, desde el Grupo Popular-no sé por qué pasó eso-, me pusieron de ejemplo de gran obra de construcción el centro de Montecarmelo, que es de donde vengo yo. En Montecarmelo, las familias no pueden elegir un centro porque no hay un centro, las familias al final tiran a la concertada, tiran a la privada o tiran a la pública fuera del propio barrio de Montecarmelo. Bueno, también, por ejemplo, tenemos otra línea que creemos que es conflictiva en las familias madrileñas, que es el tema de la eliminación de líneas. Cuando se abren los procesos de escolarización, que se ha abierto ahora recientemente para el próximo curso, las previsiones que hay de plazas también afectan mucho a que las familias no elijan los centros porque son previsiones a la baja y creemos que eso también perjudica la propia calidad de la educación pública.

Fuera ya de temas de infraestructuras, creemos que también es necesaria una demanda, que las familias y el resto de unidad educativa llevan exigiendo hace años, pidiéndolo a gritos, es la bajada de ratios. Ahora, recientemente, la presidenta de Comunidad de Madrid ha anunciado una bajada de ratios para el próximo año, pues vamos a ver eso cómo se puede articular. Nosotros, por supuesto, lo celebramos, pero creemos que también se debería articular -me imagino que habrá algún tipo de presupuesto detrás de inversión presupuestaria-, porque esto aplicará, porque la bajada de ratios está enlazada también con la no reducción de líneas. Creemos que no se deben reducir líneas en los centros públicos, sino que esa bajada de ratios mejore la calidad de la enseñanza. Tenemos otras líneas que también estamos demandando, como son los comedores escolares gratuitos durante todo el año, sobre todo para las familias más desfavorecidas, las aulas de educación especial en los centros ordinarios, que haya más inversión. Por supuesto, el aumento de la oferta pública en FP, y conseguir dar otra vez a la FP esa importancia que debería tener en el modelo educativo madrileño. También la integración del centro educativo dentro del propio ecosistema del barrio, que sea un epicentro también sumándolo a otros equipamientos para el disfrute de los vecinos y vecinas de los barrios, abriendo así las instalaciones también para utilizar los patios, los polideportivos, los aularios y dar respuesta a la que

demanda infantil y juvenil, que hay en muchos barrios que no se atiende, culturales o de otro entorno, para mujeres maltratadas, para mayores, servicios sociales, etcétera.

Luego, también proyectar los centros educativos desde su entrada, desde su planificación como obra, como espacios sostenibles y promotores de actuaciones en defensa del medio ambiente; eso también creemos que es muy importante. Y, luego, tenemos una partida cuando tenemos una línea de actuación, en la que nos solidarizamos con el personal de los centros, no solamente por las situaciones laborales o profesionales que tienen, que están muy por debajo de sus propias aspiraciones en el tema de la mayor inversión para el aumento de las plantillas de docentes y especialistas, el profesorado especializado y de apoyo en los centros, aumento de los concursos para la atención al alumnado con cualquier necesidad educativa, los PT, los PTSC y el resto de orientadores. Dotar de personal suficiente ya demandados los equipos de orientación educativa y psicopedagógica específicos. Estamos teniendo situaciones en las que las valoraciones de los equipos de orientación tardan hasta dos años en materializarse. No podemos tener a un niño o una niña esperando dos años para tener un informe de orientación con todo lo que ello implica para esa familia. Implantación también del personal sanitario, de los DUE y de los ATS en los centros escolares. También psicólogos de plantilla en todos los centros educativos para detectar problemas que actualmente se están detectando y que tienen ya una repercusión social importante. Muchas veces de lo que ahora se habla con mucha impronta de la salud mental, también afecta a los centros educativos, también afecta a los niños y a las niñas y estamos teniendo situaciones muy complejas de resolver, pero que, con el apoyo de especialistas, se podría resolver de una mejor manera. Y, luego, también otro problema que sufrimos las familias es el de agilizar las sustituciones en los centros educativos, cuando hay bajas, que no tardemos más de quince días o incluso meses en que haya una cierta normalidad, regularidad en los centros educativos en las aulas.

Yo quería aprovechar también mi intervención para sumarnos a la próxima concentración del 25 de marzo en defensa de la educación pública, a la que las familias llevamos también a su convocatoria y a su participación. Esas líneas que se están llevando en esta concentración es la falta de profesorado; el tema de las ratios; los presupuestos en educación, que seguimos siendo la comunidad autónoma que menos invierte por alumno en todo el país; la falta de personal en enfermería; la construcción de nuevos centros; aumentar las plazas de FP, que creemos que también es fundamental, que se quedan miles de alumnos y de alumnas fuera del sistema porque no hay plazas para ellos, y, luego, la mayor inversión en personal especializado, como ya he dicho antes.

Nosotros -por terminar mi intervención-, como decía al principio, creemos que todo se sustenta en una mayor inversión. Creemos que a partir de ahí todo va detrás, todo va detrás y, luego, sobre todo, que haya voluntad, voluntad de defender la educación pública, de contener también el gasto de la concertada y de la privada, que una familia, cuando llegue a un barrio nuevo, el barrio nuevo tenga un instituto o tenga un colegio público que atienda la demanda inicial y, luego, si la Comunidad de Madrid estima la posibilidad de abrir centros concertados o privados, que lo haga, pero primero que atienda a la pública; esa es una de las demandas que las familias estamos pidiendo en toda la región. Tenemos familias movilizadas este mismo fin de semana en Parla, hace varias semanas en Valdebebas,

Vallecas, Montecarmelo; ies que son muchas las familias las que salimos a la calle demandando esa mayor inversión que redunde en una mayor calidad educativa! Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Mardones, por su intervención y por ser tan respetuoso con los tiempos. Ahora damos paso al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Abre el turno de intervenciones el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos, y muchas gracias a Confapa y a Fernando Mardones por venir aquí a enriquecer la vida de la Asamblea. Yo creo que todo lo que sea abrir puertas y ventanas a la sociedad civil, que venga la opinión y los problemas que hay en la calle, que hay en la sociedad, es algo fundamental para la toma de tierra de esta institución; ellos, al fin y al cabo, representan una de las tres patas que forman la comunidad educativa, las familias, junto con el alumnado y junto con el profesorado.

En la exposición que ha hecho, yo creo que las coincidencias han sido muy amplias. Ha hablado del grave problema de la baja inversión, se ha centrado mucho en el tema de infraestructuras educativas, el déficit que hay, la estrategia que se sigue, el modus operandi que genera centros fantasmas que son inexistentes y que hacen que las familias -ha hecho una afirmación muy contundente- no puedan elegir educación pública en muchas ocasiones; es decir, que no existe la libertad de elección tan cacareada por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid porque no tienen dónde matricular a sus hijos y a sus hijas. No eligen porque no pueden, porque es un disfraz de la pura mentira esa libertad de educación, como se demuestra en múltiples ocasiones. Quizá los más llamativos son los más recientes y los más importantes, que conocemos todos, estos de Valdebebas, Villa de Vallecas o Vicálvaro, El Cañaveral, que es el gran pelotazo de las tres "v" que tiene este Gobierno con los grandes negocios de la educación privada. Ha hablado de la importancia que tiene el tema de la bajada de ratios y que no se reduzcan líneas en los centros de comedores gratuitos, aumentar la oferta de plazas públicas en los diferentes niveles, especialmente -citaba- la Formación Profesional, cómo tiene que abrirse el centro al barrio, cómo tiene que integrarse, en fin, porque no educa solo el centro educativo, educa todo y, entonces, creo que venía a decir algo así como que el colegio, el centro público o el instituto tiene que ser el corazón del barrio en esa conexión con el resto de la sociedad. Hay que hacer una apuesta por centros sostenibles de todos los puntos de vista. No han hablado del amianto, pero supongo que ese es uno, o el tema de la instalación de energías renovables fotovoltaicas o patios inclusivos.

Luego, claro, como no es lógico, aunque ellos representen a las familias, ellos velan por la calidad educativa de sus hijos y están hablando de que hay que reforzar las plantillas del profesorado, es decir, no solo los profesores y sus sindicatos lo defienden, sino también, lógicamente, las familias, empezando por lo más elemental, cuando hay una baja, cuando hay una sustitución, tiene que hacerse con la suficiente celeridad, porque es muy frecuente en los centros educativos que se tiren semanas a veces los niños y las niñas o los jóvenes sin profesores de matemática, educación física, de lengua, porque no se sustituyen, incluso con bajas que son previstas, no son súbitas o inesperadas, sino que

son por bodas, en fin, por operaciones programadas, y se tarda muchísimo sustituir. Eso es negar el derecho a la educación a cientos y a miles de niños por esa falta de diligencia y esa mala gestión.

Y, luego, claro, habla de la estabilidad de esa plantilla y se habla de todo tipo de profesionales. En concreto hacía referencia a un tema que me parece que es fundamental, como es la cuestión de la salud mental, la autolisis, está detrás de todo eso el miedo que tienen las familias y que también tiene el profesorado y los equipos docentes de que no haya un deterioro en la convivencia y un deterioro en la autoestima de una parte del alumnado y que derive en situaciones indeseables.

En fin, como decía, coincido con los grandes ítems y reforzar algunas de las afirmaciones. Claro que el tema del déficit de la inversión es decisivo; no se puede educar lo mismo gastando la mitad que gasta la media de España. No digo las comunidades autónomas que más gastan, como el País Vasco. Estamos invirtiendo solo el 2,17 por ciento del PIB, frente a un 4,3, que es la media del Estado; esto en términos de PIB, pero lo mismo vale si hablamos en términos de inversión por habitante o inversión por alumno. Es la comunidad que más gastan las familias en dinero en educación, hasta 2.400 euros, según una encuesta de la OCU, fundamentalmente por el tema de la doble red, por el tema de las cuotas ilegales que cobran en los concertados. Claro, la concertada es la que se potencia encima con esta baja inversión; estamos hablando de 1.170 millones al año, que van derivados a la concertada, más la lluvia de millones, esta última que anunció Esperanza Aguirre..., perdón, Isabel Díaz Ayuso -es fácil confundirse- el día 16 de febrero de 175 millones más a los concertados que se saca no sé de dónde, de qué sombrero o de qué chistera de prestidigitador porque no hay presupuestos. El déficit de plazas públicas es también una estrategia deliberada para el proceso de privatización. Se hacen previsiones a la baja, como se decía aquí, no se ofertan plazas públicas en muchos centros para evitar que las familias puedan optar a ellos. En Educación Infantil, el déficit en 0 a 3 es del 50 por ciento de la población de 0 a 3 potencial que tendría derecho a una educación que es absolutamente decisiva en el desarrollo del niño o de la niña, absolutamente a todos los niveles, y no es obligatoria, evidentemente, pero tenemos un gran déficit. En Primaria y en Secundaria, además de esa no oferta, como comentaban algunos padres aquí en algunos centros, no se saca ninguna plaza pública nueva al principio del periodo de escolarización, pero es que, cuando comienza el curso, hay centros que tienen matrícula para primero de la ESO, para 1º de Primaria, para 1º de Bachillerato y no se conceden en nuevos centros públicos. Formación Profesional, el déficit anual son 30.000 plazas de alumnado que quiere estudiar en la pública y que no tiene opción a ella.

Y, luego, el gran asunto en el que se ha centrado, en el tema de infraestructuras. Nuestro grupo presentó 57 enmiendas para el anteproyecto de presupuesto para 2023 que, en concreto, se traducían en 6 escuelas infantiles más, 19 colegios de Educación Infantil y Primaria, 21 institutos, 10 institutos de Formación Profesional y 1 centro de educación especial, 57 centros nuevos. Claro, ¿cuál es la estrategia que se sigue? Es una estrategia evidentemente de no atender esa demanda de nuevas construcciones escolares, construir por fases, algo que es un desastre, porque lo que supone en la práctica es acumular muchos años de retraso, que los niños convivan con los obreros hasta el punto de que a mí me impresionó mucho lo que dijo una vez una madre: mi hija conoce más a los obreros, al albañil, que casi a su maestra. Y además de esta consecuencia es que hay molestias y a veces riesgos.

Por ejemplo, en el colegio Tempranales, de San Sebastián de los Reyes, se cayeron tres niños por un agujero como consecuencia del tema de las obras. Hay veces que manipulan grúas, y lo hemos tratado en esta comisión en una comparecencia sobre el tema. Entonces, el tema de los centros educativos es gravísimo porque estamos hablando de un efecto que el señor Mardones apuntaba aquí, hay muchos desplazados. La presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid hablaba de 6.000 niños desplazados de sus centros en el pleno del día 23 de febrero; eso supone que hay barrancones en otros centros que están saturados, que se quitan los patios o se utilizan para ellos o se quitan los aparcamientos, que no hay calidad ni condiciones suficientes como exige una buena educación, que son centros fantasmas. Han citado muchos, pero, bueno, la lista es grandísima: el Francisco de Pedraza, el Pérez Llorca, el Ana Frank, el Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos, como institutos, los colegios de los Tempranales, en San Sebastián de los Reyes, María de Villota, el Mercedes Vera y el Ceipso de Rivas Vaciamadrid, el Ceipso de La Luna, el Héroes de 2 de mayo -que se ha citado-, en Colmenar Viejo, en Fuenlabrada, el Gabriela Monreale, de Leganés, el Charles Dickens, de Loeches, en María Goyri, de Villaverde...; en fin, como digo, un desastre. Se ha anunciado una partida de 130 millones, que yo creo que es pura propaganda por parte de la consejería. Me gustaría que opinase sobre ello porque creo que no son nuevos, que son obras que tenían que estar acabadas hace años y que aquí pasa como con los romanos, en este caso, una de las obras de construcción, sino las obras de teatro, que son cuatro que dan la vuelta a la escena y parecen mucho más; estamos utilizando continuamente las mismas.

Es fundamental que haya un aumento del profesorado, como usted ha dicho. Hay sindicatos, como Comisiones Obreras, que estiman en 12.216 los profesores que se necesitan para bajar los ratios y para una buena atención a la diversidad y con todo tipo de profesionales que fortalezcan los departamentos de orientación y que, en definitiva, se les garantice una mayor estabilidad y la capacidad de crear comisiones, crear claustros estables que participen en proyectos de innovación pedagógica. Entonces, es absolutamente clave esa bajada de ratios porque no se educa igual de 20 en 20 que de 35 en 35 alumnos, y aquí, en la Comunidad de Madrid, estamos manteniendo todavía sin recuperar todo el terreno perdido con los recortes de la década del señor Rajoy, y, aquí, Lucía Figar y el resto de consejeros. Estamos en la inversión de 2009 y, realmente siendo la comunidad más rica, es un insulto a la educación pública frente a este proceso de privatización galopante, que los datos lo demuestran por sí solos, en Madrid solo el 54 por ciento del alumnado está escolarizado en la pública, frente a un 67 por ciento de España y un 90 por ciento en Europa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, ha agotado su tiempo.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Sí, acabo con ello. En Educación podemos afirmar que Madrid, el Madrid de Ayuso, no es en absoluto Europa. Y acabo diciendo que, efectivamente, Madrid vive una situación de emergencia educativa, y me parece totalmente acertado que el día 25 de marzo haya una convocatoria a toda la comunidad educativa a manifestarse en defensa de la educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación toma la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor De Berenguer en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, don Fernando. En primer lugar, agradecerle que haya venido a darnos sus puntos de vista. Yo creo que, en este tipo de comparecencias -y, además, como ya me queda poco aquí-, a mí lo que me gusta -lo he dicho muchas veces- es dar conversación porque creo que, de hecho, una de las cosas importantes es hablar sobre la educación y llegar al mayor número de consensos posibles. Y, a este respecto, yo voy a intentar darle conversación y usted, si le parece bien, me contesta, y, si no le parece bien, pues no me contesta o hace las apreciaciones que usted considere necesarias. Claro, la primera pregunta que yo creo que deberíamos hacernos todos -o que ya nos hemos hecho muchas veces-, en cualquier caso, es por qué es importante la educación, la educación pública. Yo prefiero decir la educación, porque ya el mismo apellido, el mismo objetivo de pública o no pública ya genera controversia, por lo menos tal y como se ha planteado en el sistema español. Y me refiero a que lo que hace el derecho es el derecho a la educación, porque viene recogido en todos los tratados de derecho, que es el derecho a la educación. Se lo dice alguien que no es sospechoso de eso; le quiero decir que yo llevo como profesor de una universidad pública -la verdad es que en estos casos nunca me gusta hacer cuentas porque siempre me salen muchos años- póngale usted 24 o 25 años y todos mis hijos van a colegios e institutos públicos desde que nacieron hasta el día de hoy. Pero yo siempre he tenido claro, en estos casos -lo digo por cómo ha planteado usted la cuestión- que lo importante es la educación y que lo que lo hace público no es el continente, no es si es un funcionario o no, o un empleado público, como puede ser en mi caso, sino que es público por los derechos fundamentales que garantiza. ¿Y cuáles son los derechos fundamentales de esa educación? ¿Por qué? Porque es lo que permite que una persona, con independencia de cuál sea el origen social de su familia, tenga el mismo número de oportunidades que tiene otra persona en otra situación distinta. Y eso es lo que permite la movilidad social; es por eso por lo que el Estado, por lo menos en los Estados democráticos como el nuestro, las democracias liberales, los que deciden que nunca le va a faltar a ningún ciudadano es el derecho a esa educación para que tenga al menos el mismo número de oportunidades; por lo tanto, ese sería el primer marco de reflexión. Usted habla de que le interesa la pública; a mí no, a mí me interesa la educación en general: la pública, la concertada y la privada. Porque, luego, hay muchas situaciones en las que hay gente con mucho dinero que lleva a sus hijos a la pública y hay gente que con menos dinero les lleva a la privada por el conjunto más variado de motivos que tenga esa familia, desde que está más cerca hasta que vive cerca de los abuelos o simplemente que quiere una educación concreta por el rendimiento, por ejemplo, de ese centro escolar; esa sería la primera reflexión que le hago.

Luego, la siguiente sería: ¿qué es la educación? ¿Qué da la educación? Pues, desde mi punto de vista, a mí se me salen dos: por una parte, la capacitación precisamente para hacer personas más libres que puedan ser independientes el día de mañana, y esa capacitación se consigue a través de la adquisición de conocimientos y habilidades y el desarrollo cognitivo que le permite al sujeto tener capacidad analítica y sintética y resolver problemas y enfrentarse a problemas nuevos a lo largo de su vida; y, por otra, los valores que se enseñan en esa educación. Por eso, a mí me ha llamado mucho la atención que en su intervención hablara solo de falta de inversión y, como le ha señalado el señor Moreno -y le iba a señalar yo-, fundamentalmente, lo ha basado en infraestructuras. Ahí también tengo que decirle que hay un elemento que me preocupa mucho que usted no haya introducido en su

preocupación por el sistema educativo, que es lo más importante, a mi juicio, que es el contenido, no el continente. Bueno, yo he pasado, mire, por la Universidad de Castilla-La Mancha, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la Universidad Autónoma de Madrid, y he dado clase en otra, y le aseguro que lo importante en cualquiera de ellas, con edificios más o menos mejor conservados, mejor o peor aislados, si tenían o no placas solares, si había 20 o 35 alumnos, en fin, a mí lo que me importa, cuando yo veo dónde meto a mis hijos, es lo que aprenden. Me ha llamado la atención que, en una situación tan compleja como la actual, donde tenemos un Gobierno nacional, absolutamente dirigido, que ha roto todo tipo de consensos que había desde el inicio de la Constitución y de la democracia, que era intentar sacar lo que es el contenido de las asignaturas fuera del debate, me ha llamado muchísimo la atención que no haya dicho nada sobre los temas relacionados con el adoctrinamiento permanente y la calidad de la educación de las cosas que se dan en clase. A mí eso me ha llamado mucho la atención, y quiero reconocerle que a mí eso me preocupa. Ha hecho usted en este sentido una afirmación que me ha llamado la atención cuando dice: los ciudadanos muchas veces no eligen la enseñanza pública y prefieren irse a la privada porque la construcción o el material o el estado de mantenimiento de esos edificios públicos no es bueno y, entonces, prefieren llevar a la privada. Pues, mire, no, eso no es cierto. Tendríamos que preguntarnos, relacionado con lo que le acabo de decir, si es que muchas veces los padres... Los padres no eligen público o privado, los padres lo que eligen cuál es la mejor educación para sus hijos; eso es lo que elige un padre. Entonces, a ver si va a resultar que la educación pública, absolutamente contaminada por cierto tipo de ideologías, los padres lo que intentan es proteger a sus hijos de que reciban ese adoctrinamiento. Luego, hay otro tipo de factores, como he dicho antes, que esté más cerca de casa, en fin, cualquier tipo de cosa que hay muchísima literatura a ese respecto.

Otra cosa que ha dicho usted, ya cambiando y para finalizar este bloque. Fíjese si nosotros estamos preocupados en Vox por la educación, precisamente porque es un igualador social absolutamente imprescindible que, en esta legislatura, tenemos el mayor presupuesto dedicado a la educación de la historia de la Comunidad de Madrid. Bueno, podemos entrar a discutir si es mayor, si es menor, si podía ser más, si podía ser menos. ¡Hombre!, siempre hay que tener en cuenta el sostenimiento financiero del Estado y de las Administraciones públicas, pero, efectivamente, podríamos entrar ahí. Y en este sistema que nosotros apoyamos ese presupuesto, porque no sé si usted lo sabe, en esta misma legislatura, este que le está hablando en nombre de Vox ha defendido la gratuidad de la educación de 0 a 3 -que, por cierto, la izquierda votó en contra-, la gratuidad de la educación de la Formación Profesional, que, salvo el Partido Socialista, la izquierda votó en contra de la gratuidad del Bachillerato, insisto, la izquierda votó en contra. Es una cosa que a mí me resulta rara. Claro, me resulta rara porque, con ese concepto que le he dicho, que lo importante para mí es la educación, y que lo que es público es el derecho, insisto, lo que es público es el derecho, no que yo sea un funcionario y que dé clases a los muchachos, me llamó mucho la atención. Eso también me gustaría que lo valorara, cómo es posible que los grupos de izquierda voten que no a la gratuidad. No solamente es que votaran que no en tres proposiciones no de ley, es que votaron que no al artículo 4 de la Ley Maestra que se aprobó aquí, en la Comunidad de Madrid, que yo intenté por todos los medios convencerles de que votaron a favor, aunque votaran en contra de lo que es el texto definitivo y general, pero no hubo manera. Sí

quiero decirle que, en estos momentos, hay la mayor cantidad de dinero en becas de la historia de la Comunidad de Madrid, con el mayor número de familias que se están beneficiando de ese número de becas en la historia de la Comunidad de Madrid. Yo creo que todos estos temas de verdad son importantes. Me ha llamado la atención que usted no los comentara, por eso yo los introduzco en el debate porque creo que hay que debatir un poco de todo.

En cuanto al tema de la construcción, mire, yo no puedo más que darle la razón en algunas cuestiones, porque tiene usted razón y, si la tiene, pues se las tengo que dar, porque yo también lo creo. Hay un problema de construcción sobre todo en los nuevos desarrollos, y se los digo porque además lo he vivido en primera persona. Los nuevos desarrollos son un problema, así se lo dije la semana pasada en la última comisión al director general de Infraestructuras, y lo sigo pensando. Lo que no creo es que haya mala fe. De hecho, él apuntó varias razones que creo que son ciertas. En primer lugar, los trámites administrativos; muchas veces los concursos, las quiebras, etcétera, las retiradas de empresas, pero también le dije que ese es también un punto donde hay que mejorar, si hay que cambiar la ley, pues habrá que cambiar la ley para limitar los plazos, porque esa es una de las cuestiones que no les pasa a los concertados, que no tienen posiblemente -y, si no, usted me corríge- los mismos trámites y las mismas dificultades administrativas que puede llevar uno público. ¿Cuánto me queda, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto exactamente.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: En este sentido, yo ya, como una cosa que me ha quedado sin hacer en esta legislatura -aunque tengo la comparecencia creada, pero no lo he podido llevar a cabo- es un día hacer un debate realmente sobre el modelo deconstructivo de los centros. Mire, hay algunas cosas que yo no entiendo muy bien. Yo soy más partidario, tal y como están las finanzas del Estado, de la comunidad, tal y como está la pirámide poblacional, tal y como están los plazos de construcción, etcétera, yo soy un firme defensor de los Ceipso, pero no necesariamente que todo sea Ceipso, sino que un Ceipso permite adecuar la demanda de plazas a la oferta, porque usted sabe que los barrios, igual que todo, se van envejeciendo. Y también soy muy partidario de la construcción modular. ¿Por qué? Porque te permite ampliar o quitar centros o módulos de una manera más rápida y, además, son mucho más ecosostenibles que las construcciones tradicionales. Por eso, yo creo que, cuando ustedes hablan de barracones, o, cuando en algunos casos, desde algunos partidos políticos, se defiende la separación entre institutos y colegios de Educación Primaria, yo creo que, mire...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, ya tiene que finalizar, aunque sabemos que es muy apasionado con este tema.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Bueno, yo me callo porque...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, por favor. *(Risas)*.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: ¡Hombre!, simplemente iba a decir gracias, pero con permiso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Un poco de humor tampoco está de más. Gracias. A continuación, el señor Santiago Rivero, del Grupo Parlamentario Socialista, está en su turno de palabra y dispone de un máximo de diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. No creo que consuma los diez minutos, porque el señor Mardones, al que agradezco su comparecencia hoy aquí, pues ha hablado de muchos asuntos, la mayoría de ellos ya los hemos tratado en distintas preguntas, en distintas comparecencias, también de miembros del Gobierno, y yo solo quería resaltar algunas de las cuestiones que usted ha mencionado. En primer lugar, con el tema de las infraestructuras educativas y ese plan de inversiones que sacó el Gobierno, que yo le llamo el plan de inversiones del año 2014, porque se tendría que haber hecho en el año 2014, va con un tremendo retraso y encima meten obras que ya están en construcción, ¿no? Entonces, al final lo que nos pasa es que, como bien dice, tenemos un tremendo retraso en la construcción o en la mejora de los centros educativos en nuestra región.

Yo no sé, sinceramente, si hay o no mala fe por parte de la dirección general o de la consejería; no entro en esa valoración que me parece personal y que no voy a entrar. Lo que sí que creo es que hay un modelo por parte de la Comunidad de Madrid en el cual se pone a disposición de entidades privadas recursos públicos para que gestione, a costa de los impuestos de los madrileños, la educación madrileña, y esto no se hacía desde el año 2014 o desde el año 2015, no recuerdo bien, que lo paró Cristina Cifuentes, ya sabemos por qué. Es cierto que este año hemos visto cómo la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid han vuelto a proporcionar suelo público para la construcción de colegios concertados antes incluso de que se cedieran, ¿no? Y, claro, si la Comunidad de Madrid construyera con la misma celeridad que tiene colegios o centros públicos en los sitios donde hacen falta, como en Valdebebas, pues todavía diríamos: bueno. Y yo lo digo siempre, creo que la diferencia no está en que haya más o menos trámites, que, por cierto, debería haber los mismos trámites, porque al final lo que se está gestionando es educación sostenida con fondos públicos y, por tanto, con el dinero de los contribuyentes, pero, bueno, independientemente de eso, yo lo que creo que cambia es quién lo gestiona, no quién en plan público o privado, sino quién gestiona lo público y lo que está claro es que, más allá de que algún contrato se pueda quedar desierto, si la Comunidad de Madrid no licita esos contratos, no hay posibilidad ni siquiera de que se queden desiertos, como pasa en algunos sitios.

Ha hablado de que muchos chavales se tienen que desplazar para poder ir a los centros educativos. Nosotros creemos que también es un problema, sobre todo en el plano de la Formación Profesional. Eso no quiere decir que tenga que haber centros específicos en todas las especialidades en todos los barrios y municipios de la región, pero sí que creo que hace falta un plan en condiciones para que las familias, sobre todo las que tienen menos recursos, en el caso de tener que desplazarse, puedan hacerlo sin que ello le suponga una merma de sus recursos.

Ha hablado de las ratios. Nosotros ya lo habíamos propuesto. Ahora parece que, de cara al curso que viene, la presidenta lo va a implantar; todo lo hace después de las elecciones. Ha hablado de comedores escolares; también nos parece una medida importante, sobre todo porque sabemos el nivel de pobreza infantil que hay en nuestra región y sabemos que los comedores escolares pueden cumplir

o pueden ayudar a reducir, al menos, los efectos de la pobreza infantil. Ha hablado de la Formación Profesional; la realidad es que, en los últimos años, en Madrid, la Formación Profesional pública ha disminuido, ha descendido la oferta pública en contraposición con la oferta privada. Es cierto que luego la Comunidad de Madrid saca cheques para que los chavales estudien en la privada, en vez de invertir en tener infraestructuras y Formación Profesional que sea pública, y que además el propio Gobierno pueda orientar; y cuando digo orientar no me refiero a orientar ideológicamente, cuando digo orientar me refiero a orientar teniendo en cuenta las necesidades del mercado productivo para que los chavales que estudian una Formación Profesional tengan luego trabajos dignos, con salarios que sean de calidad, teniendo en cuenta también que es lo que los chavales y las chavalas quieren estudiar; eso, evidentemente, desde lo privado, no se puede hacer.

Se ha hablado aquí también de que lo importante es el derecho a la educación, y quitándole la etiqueta de pública. Claro, luego se ha relacionado con el tema del adoctrinamiento. ¡Hombre!, hay educación privada, que me parece... Yo no tengo nada en contra de la educación privada, quien la quiera, que se la pague, y me parece estupendo, pero sí que es cierto que hay cierta educación concertada en esta región, que es de un determinado tinte ideológico y religioso, y que estamos subvencionando con dinero público y que además segrega por sexos. Entonces, creo que quitarle la etiqueta de público a lo que nos lleva es precisamente a un modelo de adoctrinamiento, como se ha llevado haciendo en este país durante cuarenta años, y precisamente lo que queremos es que a los chavales y las chavalas se les eduque en el respeto a los derechos humanos y a la Constitución y a los derechos que están consagrados en la Constitución.

Y, luego, para finalizar, ha señalado también -y lo ha dicho también el señor Moreno- que esta región se vanagloria de ser una de las regiones con los impuestos más bajos de toda España y cada semana asistimos al pleno a un desfile del señor Lasquetty para decir que va a bajar un impuesto nuevo, ¿no? Parece como como un reality show de los impuestos, a ver a qué impuesto le toca cada semana ser bajado en el pleno, en vez de presentar un plan fiscal en conjunto, porque, eso, claro, mediáticamente vende menos. La realidad es que luego está este mantra que dicen de que el dinero de los ciudadanos madrileños está mejor en el bolsillo de los madrileños, la realidad es que le dura poco ese dinero en los bolsillos porque se lo tienen que gastar en comedores, en gastos educativos, porque esta región es la que tiene el mayor gasto educativo de toda de toda España. Yo también quería apostillar estas cuestiones y dejar que constara en el Diario de Sesiones. De nuevo, agradecer su comparecencia de hoy aquí. Esperemos que a partir del mayo tengamos un Gobierno que apueste de verdad por la educación pública. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Rivero Cruz. Señora Pastor, es su turno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidenta. Darle la bienvenida al señor Mardones y a todas las personas que le acompañan de la Confapa; muchísimas gracias por venir y reflexionar con nosotros sobre la situación de la educación pública en la Comunidad de Madrid. Las familias somos quienes vivimos también de primera mano la falta de inversión y la desidia muchas veces de este

Gobierno y vivimos en primera persona aquellos elementos que nos afectan, que afectan a nuestros hijos y a nuestras hijas en el día a día. Yo creo que ha mencionado usted algunos elementos que yo creo que marcan la legislatura que cerramos en breve, la dificultad de conseguir plazas públicas. Seguimos con un enorme problema para conseguir plazas de Educación Infantil. Las únicas plazas de Educación Infantil que se han creado este año son gracias al Gobierno de España. La Comunidad de Madrid sigue sin crear una sola plaza de Educación Infantil por medios propios. Los enormes problemas para conseguir una plaza de Formación Profesional. El recorte de plazas que hubo este curso en el primer curso del segundo ciclo de Infantil, con un recorte de 4.000 plazas, que sospechamos que se repetirá parecido en 1º de la ESO el próximo curso ante la bajada de ratios, pero la incapacidad de construir más aulas y, por tanto, crear más grupos que compensen, digamos, esa bajada.

También ha mencionado usted una legislatura que yo creo que viene marcada también por las condiciones laborales de los docentes en los centros educativos. Estamos viviendo en este curso el 2 por 1; ese proceso por el cual se cogen en Infantil y en Primaria docentes de una lista de especialidades que, en el caso de Primaria, está haciendo que cumplan las funciones de tutores, pero también las especialidades y que, por ejemplo, no se esté garantizando la calidad en la educación como debería garantizarse, a pesar de que los profesionales lo están denunciando y planteando y la Comunidad de Madrid mira hacia otro lado. Ha mencionado las sustituciones, los problemas que no son de esta legislatura y que nos vienen acompañando, lo que se tarda en sustituir a docentes, y el tiempo que se pasan nuestros hijos y nuestras hijas sin tener un profesor que pueda garantizar su proceso de aprendizaje. Los apoyos que no llegan al alumnado con más necesidades, y no hablo solo de alumnado con necesidades educativas especiales, que los apoyos que llegan, llegan tarde, muy escasos y con muchas dificultades, sino también los inexistentes apoyos al alumnado con necesidades educativas específicas que, con la última orden de evaluación que ha salido, niegan la posibilidad que los PT y AL trabajen con este alumnado y les pone en una situación completa de vulnerabilidad. Los equipos de orientación, los departamentos de orientación, que están completamente desbordados sin profesionales suficientes para abordar las consecuencias, no ya la realidad educativa que tenemos, sino como consecuencia de la pandemia y los años tan difíciles que hemos tenido que vivir. O, por ejemplo, la falta de apoyos específicos que hay en los centros ante los problemas de salud mental del alumnado, cuando se abren protocolos por autolesiones y todo lo que supone para los centros educativos la falta de apoyo. Eso lo vivís las familias, lo vive el alumnado, lo viven los docentes, y ojalá hubiera una inversión suficiente para poder acompañar y dar estabilidad a los centros educativos en todo eso. Una legislatura, que lo ha mencionado también, marcada por las infraestructuras, por las obras, por los barracones, ahora también por este cambio que hay de criterio respecto a los Ceipso. Me gustaría saber su opinión más detallada, porque, claro, decía el señor Berenguer, a mí los Ceipso me parecen bien. Bueno, a mí los Ceipso me parecen bien cuando quizás se plantean desde el principio de la construcción, hay un proyecto educativo y se plantea así. Lo que está sucediendo ahora con los Ceipso es que, ante la incapacidad durante años de construir institutos, han decidido convertir en Ceipso para dar respuesta sin los espacios adecuados, sin saber dónde van a estar estos niños. Pienso en el Nuria Espert, que las familias están en contra de ese proceso y no sabemos dónde van a estar los niños y niñas el próximo curso o cuando vengan los del Alfredo Di Stéfano, les pasa al Blas de Lezo, que, por supuesto, este

Gobierno se cargó la comunidad educativa que había en ese colegio y ahora quiere convertirlo en un Ceipso o, como recientemente han sabido las familias del CEIP Loyola de Palacio, que les han comunicado que va a ser un Ceipso y no saben exactamente qué espacios van a tener que quitar, cuánto tiempo van a tener allí al alumnado, si van a venir barracones, porque el Gobierno del Partido Popular ha sido incapaz de construir el instituto que llevan prometiendo desde hace años.

Nosotros estamos preocupados porque todas estas realidades que usted ha comentado no es que parezcan ser una preocupación del Gobierno, sino más bien consecuencia directa de sus políticas y no parece que, durante estos dos años, hayan puesto en marcha nada que permita pensar que pudiese haber mejorado y que, por tanto, la única forma de mejorar la situación es cambiar claramente de Gobierno. Pero le quería preguntar, de cara a los dos o tres meses que le queda a este Gobierno -y ojalá para los que entremos a gobernar a partir del 29 de mayo-: ¿qué valoración hace ahora mismo, por ejemplo, de la situación de salud mental en los institutos? ¿Cómo considera que lo están viviendo las familias y los equipos directivos? ¿Qué cree que podemos hacer para acompañar y garantizar, primero, la seguridad y la salud del alumnado y, luego, garantizar también el proceso de educación de este alumnado que está en una situación muy, muy vulnerable y de los docentes que tienen que acompañarlo? Me gustaría también preguntarle si ustedes han hecho alguna estimación en el ámbito de las plazas. Como decía antes, en 1º de la ESO, la señora presidenta anunció una bajada de ratios. Lo que nos encontramos este curso ha sido que hemos perdido 4.000 plazas en el primer curso del segundo ciclo de Infantil y nos tememos que el proceso va a ser diferente. ¿Han hecho alguna estimación ustedes sobre cuál puede ser la pérdida de plazas en 1º de la ESO, si no se abren más grupos, como sospechamos que puede pasar? Me gustaría también preguntarle sobre que hace unas semanas algunos equipos de la atención de orientación y atención pedagógica de la zona sur hicieron un escrito sobre las dificultades que están teniendo para que alumnado con TEA puedan acceder a los centros preferentes TGD, que tienen valoraciones pendientes y que la Comunidad de Madrid está no solo rechazando, digamos, no valorando positivamente las valoraciones de estos equipos y que, por tanto, les niegan el acceso a centros preferentes TGD, por lo tanto, vulnerando su derecho a la educación. Y no solo eso, sino que, luego, además, en algunos casos, están cambiando su dictamen de escolarización para que acudan a centros de educación especial en contra del criterio de estos equipos. Se supone que han cambiado los criterios desde la consejería, me gustaría una valoración, no tan específicamente sobre este tema, pero sí una valoración sobre cómo están ustedes valorando la atención a la diversidad, a la educación inclusiva, si comparten con nosotros la falta de apoyos reales para garantizar la educación inclusiva o si, por el contrario, creen que se están haciendo las cosas adecuadamente.

Ha hablado de comedores escolares. Nosotros planteamos que el comedor escolar tiene que ser gratuito y universal. Creemos que en los institutos se tiene que trabajar, hacer un estudio para garantizar que hay comedor escolar. No entendemos que, con 11,5 años puedas acceder al comedor, pero cuando entras al instituto con 12, te quedes completamente abandonado a tu suerte. Creemos que hay que hacer un proceso serio y, por desgracia, lo único que tenemos del Gobierno de la Comunidad de Madrid son unas becas que son insuficientes, con unos criterios que son una vergüenza, con unos baremos que dejan a muchísimas familias en una situación de vulnerabilidad y nos gustaría

un poco compartir la importancia y la urgencia de tomarse este tema mucho más en serio de lo que se lo está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ojalá un Gobierno que ponga el comedor como un elemento crucial, no solo en la salud del alumnado sino en la educación.

Y, por último, voy a aprovechar que el señor Berenguer ha hecho una reflexión sobre por qué cree que las familias eligen la educación concertada y que, según él, es porque en las aulas se dan contenidos que adoctrinan. Me ha llamado bastante la atención, teniendo en cuenta que, hasta este curso, lo que teníamos era la ley Wert, con unos currículos de la ley Wert, o sea, los diez últimos años ha sido ese el contenido que se daba en las aulas y, en Madrid, es cuando se ha dado la explosión del crecimiento de la educación concertada. Así que me gustaría preguntarle si usted comparte esa valoración de que las familias se van a la educación concertada por el adoctrinamiento de las aulas en la educación pública o si, por el contrario, cree que puede ser debido a una consecuencia de las políticas del Partido Popular, si puede ser por la falta de infraestructuras en varios municipios. No sé, me gustaría una valoración, porque ustedes lo conocen de primera mano y saben la realidad de muchas familias, si lo pueden elegir por proyecto educativo, si lo eligen porque no les queda otra, pero claramente no puede ser adoctrinamiento porque, en los diez últimos, años ha sido la ley Wert la que ha marcado los contenidos educativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Sin más, agradecerle que haya estado aquí; muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Y ya para cerrar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Lorena Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Señor Mardones, bienvenido a la Asamblea de Madrid, bienvenido a esta comisión. Hacía muchos años que no tenía el placer de coincidir de nuevo con usted. Lo había hecho cuando formaba parte de la AMPA del colegio Infanta Leonor, después como miembro de la directiva de la Asociación de Vecinos de Montecarmelo, también como miembro de la Plataforma por la Educación Pública e incluso seguir sus pasos en aquellas primarias a las que usted concurrió por el Partido Podemos y que, bueno, entiendo que a lo mejor, de cara a la siguiente legislatura, quién sabe si no podrá usted estar aquí sentado y defender la educación pública madrileña, como lo hacemos los demás desde esta bancada, como cualquier otro madrileño.

Hoy nos visita como representante de la Confederación de las AMPA, a la que, como bien ha explicado, están implantados en veinte municipios, entre ellos el de Madrid capital, el más importante por el número de habitantes.

Ha hecho alguna mención que me gustaría señalar y que me gustaría reflexionar sobre ella y acabaré con una pregunta. Sobre las reflexiones, hablaba de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. Nosotros, desde luego, estamos absolutamente de acuerdo con usted. De hecho, celebramos la apuesta del Gobierno regional a través de la ley maestra que se aprobó en forma de dictamen en esta comisión y después en el pleno de esta Asamblea, porque esa ley maestra recoge la apuesta por

la Educación Especial en centros específicos o con aulas de Educación Especial en centros ordinarios, también la educación ordinaria con apoyos en las aulas, pero también una modalidad en la que nosotros creemos especialmente que debe ser el futuro de la Educación Especial, que es la modalidad de educación combinada, que consiste en que haya alumnos que estén matriculados de forma simultánea en centros ordinarios y en centros de Educación Especial, lo que les puede ayudar a hacer ese tránsito desde un centro de Educación Especial hasta un centro ordinario con apoyos.

Hablaba también de la necesidad de aumentar las plazas de Formación Profesional y, en este sentido, me gustaría recordar que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, en esta legislatura, ha creado más de 27.000 plazas públicas, lo cual hace que hoy ya en la Comunidad de Madrid tengamos por tercer año consecutivo más alumnos matriculados en Formación Profesional de Grado Medio que alumnos matriculados en Bachillerato. Este dato es francamente interesante porque no solo apunta a la importancia, a la relevancia que la Formación Profesional está teniendo, no ya solo para los centros educativos, sino su prestigio para las familias madrileñas, sino que probablemente va a marcar el futuro de la educación superior y la relación entre las universidades y los centros de FP de Grado Superior.

Quisiera también recordar e insistir, porque yo creo que no hay comisión en la que este asunto no se haya puesto encima de la mesa, que hoy en día existen todavía más de 7.100 plazas vacantes de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, que evidentemente están a disposición de cuantos alumnos hayan querido solicitarlas. Es decir, que, en este curso 2022 2023, ahora, en pleno mes de marzo, hay aún 7.100 vacantes; de ellas, más de 6.000 solo en la DAT Madrid Capital.

En relación con las sustituciones que mencionaba usted y solicitaba una mayor agilidad - también lo hacía el señor Moreno-, me gustaría recalcar que precisamente la semana pasada desde mi grupo parlamentario tuvimos la oportunidad de reunirnos con los representantes de los directores de la educación pública madrileña y sí nos mencionaban como un cambio positivo la mayor agilidad en la sustitución de docentes que ellos habían vivido dentro de las aulas, con la informatización del proceso de oferta de vacantes y, por tanto, de los llamamientos a los interinos. Había mejorado, consideraban ellos, de forma muy notable con respecto a legislaturas y años anteriores, especialmente, a raíz del covid, de la necesidad de hacer llamamientos y sustituciones de forma inmediata.

Me voy a detener ligeramente en el ámbito de las infraestructuras para felicitarnos todos -y creo que usted compartirá con nosotros- por la práctica finalización del instituto Blanca Fernández Ochoa, en cuya reivindicación usted también formó parte activa; por eso, creo que estará también contento con que esta infraestructura, la mayor infraestructura en el ámbito no universitario que se ha construido la Comunidad de Madrid en los últimos veinte años, que se ha levantado en una única fase ha sido un ejemplo yo creo clave en la Comunidad de Madrid, con seis clases por curso para la Secundaria Obligatoria y cuatro en Bachillerato, es decir, un curso con unas líneas muy importantes, lo que va a sumar más de 1.000 nuevas plazas educativas, con un aulario de tres plantas, 32 aulas, zona de administración, cuartos de servicio, biblioteca, aulas de apoyo, desdobles, seminarios, aseo, gimnasio, pista multideportiva exterior y zona de juegos; en total, una inversión de 8,8 millones de euros en esta infraestructura en la educación pública, que ya estará operativa en el próximo curso. Este

año me gustaría también insistir en que se están invirtiendo 130 millones de euros para construir un nuevo colegio público, 4 institutos, 5 escuelas infantiles, así como para acometer trabajos de ampliación de otros 23 centros de la red pública, distribuidos en 19 municipios de la región y se trata de actuaciones que pretenden dar respuesta a las necesidades de escolarización en centros públicos regionales y que van a suponer la creación de más de 12.000 puestos escolares públicos.

Término recordando, que nos mencionaba el señor Mardones, la concentración que tendrá lugar el próximo 25 de marzo en defensa de la educación pública. Desde luego, cada cual es libre de defender la educación pública de una u otra forma y, evidentemente, está en todo su derecho de llamar a la presencia de esta concentración. Otros lo hacemos cuando hemos tenido la oportunidad de ser docentes; en mi caso, como funcionaria, profesora en la Educación Secundaria en esta comunidad, desde las aulas para prestigiar y para tratar de trasladar y de transmitir a mis alumnos aquellos conocimientos que considero que son los necesarios para que se sientan específicamente y especialmente orgullosos de haberse formado en la educación pública madrileña y también los docentes de haber dado lo mejor de nosotros mismos en ellos.

Sobre los motivos que argüía el señor Mardones para poder asistir a la concentración, sí me gustaría hacer algunos matices. Mencionaba la bajada de ratios. Quisiera recordar que es la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, la única comunidad autónoma que ha bajado las ratios ya en Infantil, y lo hará a partir del curso próximo en Primaria y lo ha anunciado también para Secundaria a partir del año que viene. En relación con el profesorado, somos también la comunidad autónoma récord en contratación de docentes y el curso próximo para atender la prometida bajada de ratios de Secundaria que va a beneficiar a 100.000 estudiantes, habrá una contratación extraordinaria de 650 nuevos docentes. Mencionaba también señor Mardones la inversión por alumno en educación. Aquí quisiera recordar que somos la comunidad autónoma con mayor concentración de población escolar en grandes ciudades y, además, con mayor porcentaje de alumnos escolarizados en la escuela privada, un 16 por ciento, cuestión que no comparte ninguna otra comunidad autónoma. Y, por último, sobre la necesidad de atender la enfermería escolar. Hace unos meses tuve la oportunidad de reunirme con la Asociación de Enfermeras Escolares, y ellas mismas señalaban que es la Comunidad de Madrid la mayor de todas las comunidades autónomas en presencia de enfermeras escolares y solicitaban que fuéramos el ejemplo para otras comunidades autónomas del resto de España. Por tanto, evidentemente, hay mucho camino por hacer, pero, en todos estos aspectos, desde luego, la Comunidad de Madrid está a la cabeza.

Y termino, presidenta, con la pregunta que quería formularle. Desde estos años en los que su confederación ha arrancado, ¿cuál es la relación que mantienen con la FAPA Giner de los Ríos o con otras AMPA o con otras asociaciones de familias de la Comunidad de Madrid? ¿Se complementan? ¿Se reparten la distribución territorial? Para que podamos conocer un poco esa labor que hacen y, en cualquier caso, agradecerles siempre su trabajo y su defensa de la educación madrileña, porque es labor de todos, cada uno, desde nuestro papel, defenderla, prestigiarla y hacer que siga creciendo en calidad. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Heras. Y ya, señor Mardones, a modo de contestación global y concluyendo, está en el uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN DE AMPAS Y FAPAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Mardones Morales): Bueno, en diez minutos no sé si tendré tiempo para responder a todo lo que me han preguntado. Agradecer también sus intervenciones y las cuestiones que nos plantean, no solo a mi persona, sino también a Confapa, que es a la que represento. Bueno, no sé por dónde empezar, si quiere puedo empezar con usted, señora Heras. La relación que tenemos con FAPA es de cordialidad, no tenemos conflicto, no hay ningún conflicto, no hay, por supuesto, ningún reparto territorial, no trabajamos de esa manera. Cada una de las dos federaciones trabajamos con el objetivo de representar y beneficiar a las familias y nos une la defensa a ultranza de la educación pública, en eso sí que trabajamos y, en ningún momento, hay conflicto. De hecho, hay algunas AMPA suyas que incluso nos preguntan a nosotros porque a lo mejor nos tienen más cerca o tienen conocidos y familiares, etcétera, y viceversa. O sea, que conflicto no hay y creo que no lo va a haber. Yo conozco personalmente a su junta directiva, incluso su personal administrativo y tenemos una relación muy afable y de cordialidad por supuesto; o sea, en eso, no hay ningún conflicto.

Bueno, aprovechando también, he venido aquí a traer no una subjetividad, no una opinión personal, sino que he intentado ser objetivo con datos objetivos y con información objetiva. Cuando una familia llega a un barrio nuevo, de nueva construcción, se encuentra un solar vacío o un solar en obras y tiene al lado un colegio concertado con piscina, auditorio y un pabellón deportivo, un gimnasio privado, etcétera, y tiene al lado un colegio privado también con unas instalaciones también que son premio a nivel internacional en arquitectura, pues esa familia, evidentemente, no elige la educación pública o se ve forzada a elegir educación pública fuera de su espacio. Eso yo creo que es un tema que no es subjetivo, no es subjetivo. Ustedes -también lo tenía apuntado, pues no puedo acordarme de todo- han hablado de la convivencia con las obras. Chavales que sufren heridas con las alambradas de las obras por un balón de fútbol que cae hacia la alambrada y, al recogerlo, se hace una herida profunda; o sea, eso pasa, son cosas que pasan; no es una opinión.

Usted me ha citado el centro de Montecarmelo, el Blanca Fernández Ochoa, que lleva quince años esperando a ser construido. Hay un compromiso de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el año 2008, auspiciado por la FRAVM para la construcción de ese centro, ¡quince años! Yo me senté en una mesa negociando la parcela y viendo la parcela donde construir el centro y la Comunidad de Madrid se opuso tajantemente a construir el instituto donde ahora se va a ubicar, donde ahora se está construyendo. Fue el Ayuntamiento de Madrid, el antiguo Ayuntamiento de Madrid, quien tuvo que poner 6 millones de euros sobre la mesa para la adecuación de esa parcela. Digo datos objetivos, no son opiniones, es a lo que nosotros nos enfrentamos.

Sigo. Al señor De Berenguer, me parece muy bien su oferta para hablar, para abrir un debate. Usted me pregunta qué es para nosotros la educación, y yo no voy a entrar en educación pública o educación privada. Creo que las familias y las personas que estamos aquí también sentadas, tenemos

diferentes concepciones de lo que puede ser la educación, si tenemos hijos, no tenemos hijos, si hemos pasado por un centro privado, un centro público, etcétera. Podemos hablar de convivencia, podemos hablar de democracia, de derechos humanos, de valores, cada uno tendrá su percepción concreta. Yo trabajo en la educación pública; o sea, yo no tengo ningún problema, pero sí que sé, sí que tengo muy claro qué no es educación. Y pongo un ejemplo, que a mí me dolió, fue hace unos días, que la presidenta de esta de esta comunidad autónoma acudió a visitar las obras -perdón que insista en este centro de educación pública de Montecarmelo- e hizo unas apreciaciones sobre los colectivos trans que fueron de vergüenza, y eso no es educación. El trabajo que llevan a cabo los centros públicos, concertados y privados, en temas de convivencia, de respeto de colectivos, se cae, se hunde cuando la presidenta de la comunidad autónoma hace un chascarrillo muy desagradable sobre colectivos trans. Y aquí enlace con salud mental, con acoso en los centros educativos y a ver cómo un orientador puede hacer frente a un chico o a una chica que quiere iniciar una nueva etapa vital con esas declaraciones de la presidenta, ¡es que son de vergüenza!, y eso no es educación. Eso, claramente, no es educación, y creo que la educación tiene muchas percepciones y tiene muchas lecturas y cada uno, ya le digo, dará la impronta donde crea que la puede dar.

Igualdad de oportunidades. Usted ha hecho una intervención que, en parte coincido con ella, ha puesto sobre la mesa asuntos que son de vital importancia y que están enlazados con lo que todos y todas creemos que debería ser la educación pública, privada o concertada; eso yo lo tengo muy claro, pero sí tenemos claro lo que no es educación, ni pública, ni privada ni concertada; eso también lo tengo claro.

Sobre las preguntas que me hacía la portavoz de Más Madrid, pues la mayoría de ellas se responden con mayor inversión. ¿Cuál es nuestra valoración? Por supuesto, a nosotros nos llegan demandas, correos electrónicos, wasaps de muchas familias que nos plantean problemas de todo tipo y de todo color, y todas están enlazadas con la falta de inversión en sus centros, temas de valoraciones de los equipos de orientación. Tienen muchas dificultades para atender a los múltiples casos que tienen en los centros. La salud mental es un problema que ¿cómo lo valoramos nosotros? Yo sí quiero hacer una defensa a ultranza de los equipos directivos, muchos equipos directivos están implicados hasta la médula sin recursos, sin medios.... *(Rumores.)* Sí, sí, es así, sin medios, sin recursos, atendiendo las extras, cogiendo personal que no debería estar en ese centro, en ese horario, en esa actividad, y eso hay que celebrarlo. Yo creo que también ocurre que los colegios, los institutos, los directores, las directoras, los profesores hacen un trabajo ingente en beneficio de muchos chicos y chicas que tienen muchos problemas de todo tipo, de necesidades educativas especiales. Todo se resume, yo creo, en mayor inversión. Por eso, antes decía lo de las ratios; la reducción de ratios conlleva más inversión, más profesorado.

Hablaba la señora Heras de que iban a ampliar la plantilla con 650 nuevos docentes. La parte social, los sindicatos, están valorando en 12.000 las plazas necesarias para cubrir las necesidades que tenemos actualmente en educación pública. Yo creo que son datos que, bueno, bien que den un paso, lo celebramos, por supuesto, pero yo creo que queda mucho por hacer. Luego, los 130 millones de euros que están destinados a la construcción de centros públicos en la ampliación, la lista, como decía

antes, son centros que ya hemos trabajado con ellos desde Confapa, desde centros públicos, ya desde las propias AMPA. Llevamos muchos años trabajando con esos centros y siguen sin atenderse; o sea, yo no lo veo una novedad, no lo veo una inversión, ni veo nada, es que lo tienen que hacer ya.

Y, luego, preguntaban sobre el tema del Ceipso. El problema del Ceipso es exactamente lo que ha dicho la portavoz de Más Madrid, si un centro se planifica, se proyecta como un CEIP, es muy difícil que pueda absorber también Secundaria. No hay instalaciones, no hay espacios, hemos vivido centros escolares donde se han dado clases en pasillos, donde se han tenido que restar aulas polivalentes o las que son digamos de uso colectivo, etcétera. Un CEIP es un CEIP y un Ceipso, si se proyecta desde el minuto uno, no sé, en un entorno rural, pues podemos verlo bien. Pero cuando un CEIP se hace Ceipso ya es parchear y es, sobre todo, abrumar al centro, es sobrepotenciarlo, más población en el centro que está construido sobre unas líneas. No sé si me dejo algo, pero bueno.

Yo quería concluir agradeciendo su participación también, este debate que ha generado aquí y que, desde Confapa, seguiremos apostando por la educación pública, de calidad, universal, democrática. Hablaban también, por ejemplo, del tema de que se adoctrina en las aulas. No se adoctrina en las aulas, en las aulas públicas, por lo que yo sé, se adoctrina -lo pongo entrecorrido- para tener capacidad crítica y para saber qué es bueno; bueno no, que la persona tenga capacidad de discernir entre diferentes opciones; eso es bueno y es saludable, y que tenga todas las opciones. Mi padre me decía: tienes que leerlo todo, tienes que leer lo que te dice la izquierda, lo que te dice la derecha, y, cuando te dicen lo que no te gusta, para entenderlo y para tener argumentos también para criticarlo, en su caso, y para desecharlo. Eso es bueno. Por supuesto, en un colegio privado católico, pues yo no sé dónde... Me imagino que está todo muy intencionado con respeto a las familias que deciden su educación en un colegio privado, concertado católico, por supuesto. Pero, bueno, ya saben lo que tenemos allí. Entonces, la pública tiene que tender a eso, a tener capacidad de que la persona, de que el alumno tenga capacidad crítica para poder discernir entre diferentes opciones. Es lo bueno que tiene la ecuación, entre otros factores, ya le digo que alguno tendrá su lectura. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones; gracias, lógicamente, por su presencia, por su aportación a esta Comisión de Educación y Universidades, que es una buena muestra de que esta institución, que es la casa de todos los madrileños, es un espacio abierto y plural, en el que tienen cabida, desde el respeto, todas las voces y que está en permanente contacto con la realidad social y, sobre todo, con un firme compromiso. Yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes, que la educación no es de unos ni de otros, que no es de derechas ni de izquierdas, sino que es una noble tarea que debe estar en el compromiso y en el deseo de todos, y entre todos darnos la mejor educación posible; así que muchísimas gracias. Ya para finalizar entramos en el quinto punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Quiere algún grupo parlamentario formular algún ruego o pregunta? *(Pausa.)* Gracias.
Levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 49 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid